



GOBIERNO DE  
MÉXICO



Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad  
Unidad Médica de Alta Especialidad-Hospital de Oncología  
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

Oficio N° ADQ/HO/2651/2024

Ciudad de México, a 02 de Octubre de 2024.

Asunto: Oficio de Notificación de Adjudicación.

**No. Evento:** AA-50-GYR-050GYR051-N-174-2024

**Tipo de Contratación:** Adjudicación Directa

**Fundamento Legal:** Art. 26, fracc. III, 42 primer párrafo\*, 46 primer párrafo y 47 LAASSP

**Importe Total:** \$ 293,302.00 mas IVA

**Proveedor:** FARMACIAS DE ESPECIALIDADES DERMATOLÓGICAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

**Vigencia:** Apartir del siguiente día hábil en que se ralice la asignacion de la contratación y hasta el 31 de diciembre del 2024

**No. de Contrato:** 050GYR051N17424-578-00

**Monto de Fianza:** \$2,933.02

**Partidas Adjudicadas:**

No.	CUCOP	Descripcion	Monto Minimo	Monto Maximo
1	25301-4464	Suministro de Formulas Magistrales	\$ 117,320.80	\$ 293,302.00
<b>Subtotal</b>			\$ 117,320.80	\$293,302.00
<b>I.V.A.</b>			\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>			\$117,320.80	\$293,302.00

**Desglose de insumos que incluye el contrato:**

No.	Descripción del Insumo	Presentación	Precio unitario
1	Aceite de Almendras dulces	ml	\$0.40
2	Cold cream	g	\$0.40
3	Cold cream c/aceite de almendras dulces	g	\$0.38
4	Glicerina	ml	\$0.30
5	Goma de karaya	g	\$0.72
6	Lactosa	g	\$0.28
7	Tintura de benjui	ml	\$0.45
8	Vaselina solida	g	\$0.28
9	Vaselina liquida	ml	\$0.33
10	Violeta de genciana	ml	\$0.10
11	Carbonato de calcio 1g	Cap	\$2.25
12	Bicarbonato de sodio 1g	Cap	\$1.10
13	Azul de metileno	ml	\$0.10
14	Vitamina E	g	\$0.90
15	Aceite de Caléndula	ml	\$0.55
16	Nitrato de plata cristal	g	\$38.00

**Lugar de entrega:** las fórmulas magistrales se entregaran en la farmacia de la UMAE Hospital de Oncología Centro Medico Nacional Siglo XXI, o el paciente acudira al establecimiento del proveedor el cual le atenderá en forma directa al momento de presentación de la receta autorizada por la Dirección Médica.





GOBIERNO DE  
MÉXICO



Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad  
Unidad Médica de Alta Especialidad-Hospital de Oncología  
Centro Médico Nacional "Siglo XXI"  
Dirección Administrativa  
Departamento de Abastecimiento  
Oficina de Adquisiciones

**Garantía:** Fianza al 10%

**Fecha de entrega:** Se realizarán de acuerdo a la cantidad indicada en cada colectivo firmado por Enfermería y El jefe de Servicio a través del cual el Hospital notifica la solicitud de fórmulas magistrales, las cuales podrán ser solicitadas durante la vigencia del presente contrato, conforme a las necesidades de cada servicio

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto el participante que obtuvo asignación, deberán acudir dentro de los 10 días naturales siguientes a la notificación de la asignación, para la formalización del contrato, en el Departamento de Abastecimiento, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, del Centro Médico Siglo XXI, ubicada en: Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, así como para la entrega de los documentos necesarios para la formalización del documento correspondiente.

Sin otro particular que atender, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

### "Seguridad Y Solidaridad Social

Área Técnica

**Lic. Noel Cruz Sánchez**  
Jefe del Departamento de Abastecimiento

**Mtra. Rosa Katina Vazquez Hernandez**  
Directora de Enfermería

Elaboró

**Lic. David Adair Aragón Cadenas**  
Jefe de la Oficina de Adquisiciones

\*Este procedimiento de contratación se realizó bajo la modalidad de Adjudicación Directa al amparo de lo establecido en el Párrafo Primero del Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin exceder los montos máximos autorizados para tales efectos en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, y publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de noviembre de 2023, de conformidad con el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se manifiesta lo siguiente: *Dichos montos máximos autorizados fueron ratificados y aprobados con número de Acuerdo: 02/01ORD/2024 por los miembros con derecho a voz y voto del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI y obran en el expediente de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del SUBCAAS, llevada a cabo en fecha 09 de enero de 2024; conforme a los rangos establecidos para el presupuesto asignado a la Unidad para el ejercicio 2024, el cual fue informado por el Departamento de Finanzas mediante Memorandum Interno número OPSE/004/2022 de fecha 02 de enero de 2024.*